Calarcá-Quindío, 11 de octubre de 2021.

Doctora
DIANA MARÍA SÁNCHEZ RONCANCIO
Jefe oficina asesora jurídica
Supervisor Contrato No. OJ-444 de 2021

Asunto: Informe de actividades correspondientes del 09 de septiembre al 08 de octubre de 2021.

LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía N° 18389346 de Calarcá Quindío, en mi calidad de contratista de la oficina Asesora Jurídica, a continuación, presento el informe de actividades correspondientes del 09 de septiembre al 08 de octubre de 2021, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales N° OJ-444 de 2021.

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha inicio contrato inicial: Nueve (09) de agosto de 2021.
Fecha terminación contrato inicial: Ocho (08) de noviembre de 2021.

Valor y Forma de pago: El valor total del contrato será la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS M/CTE (7´500.000). El municipio de Calarcá, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: tres pagos mes vencido por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2´500.000), previa verificación del pago de seguridad social integral y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y se verifique por el supervisor designado el cumplimiento de las obligaciones contractuales. No obstante la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensual de caja (PAC). PARÁGRAFO: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá procederá a su cancelación dentro de los treinta (30) días siguientes su radicación.

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO
"Prestación de Servicios Profesionales como abogado externo, realizando representación judicial asesorías jurídicas en la oficina asesora jurídica."

CLAUSULA CUARTA:

ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
• 22-09-2021 Se da respuesta a demanda de reparación directa de JOSE ORLANDO LESSO y otros contra el municipio Rad.2021-00053 del juzgado 2 Administrativo Circuito Armenia, propone excepción de fondo de culpa exclusiva de la víctima. • 28-09-2021 Se da tramite y respuesta a oficio DT QUI -52468 del 22 de septiembre de 2021 del INVIAS dirigido a la empresa MULTIPROPÓSITO de Calarcá, solicitando suspensión de obras de acueducto que se realizan en el corredor vial 40QN05 PRO+300. • 27-09-2021 Se asiste a mesa de trabajo virtual con el hospital San Juan de Dios de Armenia, sobre eventos de cobro por servicios prestados. • 30-09-2021 Se contesta demanda de ACCION POPULAR propuesta por el señor ALEX FERMIN RESTREPO MARTINEZ, contra el municipio de Calarcá, ante el juzgado 4 administrativo del circuito de Armenia, Radicado 2021-00141, asunto; falta de interprete y señales para ciegos- sordos-sordomudos en las instalaciones de la administración. • 05-10-2021 Se asiste a mesa de trabajo a las 2:30 pm con el hospital San Juan de Dios de Armenia. no se lleva a cabo por la no asistencia del abogado de dicho centro hospitalario. • 06-10-2021 Se asiste a comité de conciliación y de defensa judicial programada para las 8:00 am, con el fin de presentar propuesta de conciliación o	Reposa en el archivo físico de la Oficina Asesora Jurídica.

no, en referencia a la solicitud de conciliación extraprocesal presentada ante la PROCURADURÍA 193 JUDICIAL I para asuntos administrativos de Armenia, por el señor JORGE ELIECER HURTADO SOLANO. Se elabora acta N° 15 y se discute por el comité de conciliación, el cual decide no presentar formula de conciliación. Tema: Indemnización perjuicios por otorgamiento de licencia de reconocimiento y ampliación expedida por planeación municipal en referencia a predio donde se encuentra pozo de inspección de un colector de aguas servidas ubicado en la Cra 19 N° 41-38 Barrio Versalles Calarcá. • 06-10-2021 Se asiste a las 4:00 pm de manera virtual a audiencia de conciliación extraprocesal ante la PROCURADURÍA 193 JUDICIAL I Administrativa de Armenia, donde es convocante el señor JORGE ELIECER HURTADO SOLANO y convocado el municipio de Calarcá, el municipio no presenta la fórmula de conciliación. • 08-10-2021 Se realiza revisión de los procesos jurídicos que están a mi cargo a través de la plataforma virtual de la rama judicial; a saber: **ACCIONES POPULARES** 1. SEBASTIAN PELAEZ URIBE 2019-00218. 2. LUIS ENRIQUE HERRERA PEÑUELA 2009-00905. 3. ALEX FERMIN RESTREPO MARTINEZ 2021-00141. **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** 4. ARLEDY FLOREZ SUESCA 2018-00080. 5. MUNICIPIO DE CALARCA 2021-00084. **CONCILACION EXTRAJUDICIAL** 6. OSCAR ALBERTO TASCON QUICENO Y OTROS 2020-00477. 7. JORGE ELIECER HURTADO SOLANO 2021-450862. **REPARACION DIRECTA**	Reposa en el archivo físico de la Oficina Asesora Jurídica y demás dependencias.

8. VICTOR AFONSO CORREA MARTINEZ Y OTROS 2019-00201. 9. EUGENIA SANCHEZ ARISTIZABAL 2021-00028. 10. ANDERSON JAVIER URIBE ALVAREZ Y OTROS 2019-00278. 11. JOSÉ ORLANDO LESSO Y OTROS 2021-00053.		
El contratista dará cumplimiento a las obligaciones contenidas en el artículo 16 del decreto 723 de 2013 "Por el cual se reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.	Pague los aportes a la seguridad social en pensión, salud y ARL, del mes de septiembre.	Anexo planilla N° 9425037190

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, fotocopia del recibo a pagar de la Planilla - Recibo de pago de aportes a Salud, Pensión y ARL, Planilla N° 9425037190.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO COHECHA SALAZAR
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18389346		COHECHA SALAZAR LUIS ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 # 24-58 OFI 206 EDF CAMINO REAL	CALARCA-QUINDIO	7435521	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	56080283	9425037190	1	2021/10/12	2021/10/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$804,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,770,800	$443,400			$2,770,800	$346,400			$0	$0			$2,770,800	$14,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,770,800	$443,400			$2,770,800	$346,400			$0	$0			$2,770,800	$14,500		$0	$0
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$2,770,800	$443,400			$2,770,800	$346,400			$0	$0			$2,770,800	$14,500		$0	$0
1	CC 18389346	COHECHA LUIS	25-14	30	$2,770,800	$443,400	EPS005	30	$2,770,800	$346,400		0	$0	$0	14-25	30	$2,770,800	$14,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,770,800	$443,400			$2,770,800	$346,400			$0	$0			$2,770,800	$14,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18389346		COHECHA SALAZAR LUIS ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 41 # 24-58 OFI 206 EDF CAMINO REAL	CALARCA-QUINDIO	7435521	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-09	58080283	9425037190	I	2021/10/12	2021/10/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$804,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$443,400	$0	$0	$443,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$443,400	$0	$0	$443,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,500	$0	$0	$14,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$14,500	$0	$0	$14,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$346,400	$0	$0	$346,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$346,400	$0	$0	$346,400
TOTAL				1	$804,300	$0	$0	$804,300

Pago seguridad Social



PAGO DE FACTURAS
PILA BP
NUM APROBACION:56080283
NUM REFERENCIA:0000009425037190
NUM IDENTIFICACION:18389345
PERIODO: 2021-09
FECHA EFECTIVA:2021-10-04
VALOR: 804,300
LUN 4 OCT 21 10:55:36
277-02647408-169
780010-357604-144627-390260-49
CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN CASO DE RECLAMO LLAMAR A:
A SU OPERADOR.
AGT 12996 CLR 1097724385
01131026-265759

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14775202341

(415)7707212489984(8020) 000001477520234 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 3 8 9 3 4 6	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	18389346	1 9 8 3 0 8 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarcá 1 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COHECHA	SALAZAR	LUIS	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial / 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Calarcá 1 3 0

41. Dirección principal: CL 41 24 58 OF 206 ED CAMINO REAL

42. Correo electrónico: alfonsocohecha@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 7 3 3 3 3	3 1 6 6 2 6 1 8 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 1 0 7 0 5					2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	4 9																								

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2021 - 08 - 03 / 17 : 37: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: COHECHA SALAZAR LUIS ALFONSO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-08-2021 05:30:12PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO